



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

ACTA AP/195-2007 SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA 25 DE OCTUBRE DE 2007 CIUDAD DE GUATEMALA, SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARLAMENTARIAS Y PARLAMENTARIOS
DESIGNADOS ASISTENTES:

GUATEMALA:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

BÚCARO HURTARTE, SERGIO IVÁN
BÚCARO MORALES, JORGE MARIO
CASTILLO SÁENZ, CÉSAR AUGUSTO
CORNEJO MAROQUÍN, MARCO A.
CRESPO VALENZUELA, MARVIN ARÍSTIDES
DE LA CRUZ GELPECK, ARTURO G.
DOUGHERTY LIEKENS, RODOLFO
FORTUNY ARDÓN, CÉSAR AUGUSTO
FRANCO AGUIRRE, LAURA ALICIA
GALLARDO FLORES, JORGE FRANCISCO
GÓMEZ CHAVARRI, CARLOS IGNACIO
LÓPEZ KESTLER, ANA CRISTINA
LÓPEZ POLANCO, FRANCISCO ALFREDO
LUNA WALDHEIM, FERNANDO RICARDO
QUIJIVIX YAX, NOÉ
REYES LÓPEZ, JUAN FRANCISCO
REYES WYLD, JUAN FRANCISCO
RODIL PERALTA, JUAN JOSÉ
VAIDES ARRUE, SELVI JACINTO

EL SALVADOR:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

AGUILAR ZEPEDA, HERBER MAURICIO
ALVARADO, NELSON DE LA CRUZ
ANAYA PERLA, GLORIA MARÍA
AVILÉS BERNAL, ANA CRISTINA
BENAVIDEZ, RAFAEL
DÍAZ, NIDIA
GONZÁLEZ MELARA, CARLOS R.
GRIJALVA GRIJALVA, JULIO CÉSAR
HANDAL VEGA, JORGE SCHAFIK
LARIOS RODRÍGUEZ, JOSÉ ROBERTO
LARRAVE RIVAS, GRACIA MARÍA
MAGAÑA TOBAR, CARLOS GUILLERMO
MELGAR ENRIQUEZ, JOSÉ MANUEL
MORALES ESTUPIÑÁN, CARLOS H.
ORELLANA ÁLVAREZ, SALVADOR H.
PEÑA MENDOZA, LORENA GUADALUPE
RODRÍGUEZ VELASCO, RENÉ OSWALDO
VÁSQUEZ BÚCARO, JOSÉ LEONEL
VILLACORTA MUÑOZ, JORGE ALBERTO
ZEPEDA PEÑA, CIRO CRUZ



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

HONDURAS:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

ARGUETA REINA, ROBERTO EMILIO
CERRATO DURÓN, WILFREDO FRANCISCO
ESPINOZA SALGADO, BERTILA
FLORES, VIDAL ANTONIO
FUNES VALLADARES, MATÍAS
GALDÁMEZ PRIETO, VÍCTOR MANUEL
GONZÁLEZ GARCÍA, TULIO MARIANO
LAGOS VALLE, FABIO ISRAEL
LICONA CÁCERES, RAMIRO
MADRID LIZARDO, HENA LIGIA
MÁRQUEZ PEÑALVA, JOSÉ JULIO
MARTÍNEZ LOZANO, ROBERTO ANÍBAL
MEMBREÑO TOSTA, MAURO
OQUELI SOLÓRZANO, GLORIA G.
REYES ESCALANTE, VILMA ANTONIETA
RODRÍGUEZ, IGNACIO ALBERTO
VILLELA MEZA, ARMIDA MARÍA

NICARAGUA:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

ALVARADO TABLADA, OCTAVIO VALENTÍN
BERMÚDEZ URCUYO, ADÁN
BUSHEY DAVIS, LLOYD
CALERO, MEYLING VERÓNICA
CAMPBELL HOOKER, FRANCISCO O.
GADEA MANTILLA, FABIO MANUEL
GARCÍA ESQUIVEL, LUIS ADOLFO
GASTEAZORO MONTEALEGRE, ENRIQUE
GÓMEZ URCUYO, JOSÉ ALFREDO
MENA RIVERA, JULIA DE LA CRUZ
NÚÑEZ, ELISEO FABIO
OZUNA RUIZ, MARÍA HAYDEE
RAMÍREZ SÁNCHEZ, NOEL
SOLÓRZANO MORALES, ALEJANDRO
SUÁREZ ESPINOZA, JACINTO JOSÉ
SUÁREZ GARCÍA, XANHTIS
TALAVERA ALANIZ, JOSÉ ÁNGEL
TIJERINO HASLAM, DORIS MARÍA
URBINA VELÁSQUEZ, DIANA DEMIRA
URBINA ZELAYA, ALERTINA
VALLE BUITRAGO, MARÍA ESPERANZA



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

PANAMÁ:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

ARIAS VILLALAZ, RODOLFO JOSÉ
BATISTA DE McKAY, ELSY
BRENES PÉREZ, CAMILO
COHN MALEK, RAÚL ARMANDO
CORREA DELGADO, MAYÍN
DELLA SERA, ABRAHAM WILLIAMS
DUQUE JAÉN, CARLOS ALBERTO
GUIRAUD GARGANO, HUGO
LEZCANO, JOEL ALEJANDRO
MENÉNDEZ FRANCO, ÁLVARO
PALACIOS SAMBRANO, JULIO ENRIQUE
RIVERA ESCUDERO, FRANKLIN ROLANDO
VALLARINO BARTUANO, ARTURO ULISES
VERGARA GARCÍA, GERMAN
ZARAK LINARES,

REPÚBLICA DOMINICANA:

PARLAMENTARIOS DESIGNADOS:

BERROA, ROBERTO
CABRAL, MIRIAM
CAMACHO, RACHAMÉS
CRUZ POLANCO, ALFREDO
DE LA CRUZ, FRANKLIN
DE LAS MERCEDES, ANDRÉS
GAMUNDI CORDERO, RAFAEL
MERCEDES, EMIGDIO
OVIEDO, MIGUEL
PICHARDO ARIAS, MANUEL
PUELLO DOMÍNGUEZ, LUIS
SANTOS, GEDEÓN
VILLANUEVA, ROSA ELENA



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

OBSERVADORES PERMANENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONDE RODRÍGUEZ, ELSA DE GUADALUPE

OBSERVADORES PERMANENTES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

BRACHO, ANTONIO
DÍAZ LAPLACE, LUIS



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

- DESARROLLO DE LA SESIÓN -

PRESIDENCIA:	Ciro Cruz Cepeda Peña Presidente
VICEPRESIDENCIA:	Hugo Guiraud Gargano Vicepresidente
	Francisco Obadiah Campbell Vicepresidente
	Roberto Martínez Lozano Vicepresidente
	Julio Guillermo González Gamarra Vicepresidente
	Andrés de Las Mercedes Vicepresidente Adjunto
SECRETARÍA:	José Manuel Melgar Secretario
	Elsy Batista de McKay Secretaria
	María Haydee Ozuna Ruiz Secretaria
	Vidal Antonio Flores Secretario
	Marco Antonio Cornejo Secretario
	Luis Puello Domínguez Secretario Adjunto



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

**SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2007
10:18 HORAS**

1.1 ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

La Secretaria Elsy Batista de McKay procedió a pasar lista para verificación del quórum reglamentario, se constató la presencia de 96 Diputadas y Diputados, Parlamentarias y Parlamentarios Designados.

1.2 APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente en Funciones Hugo Guiraud Gargano declaró la apertura de la sesión de Asamblea Plenaria correspondiente al día 25 de octubre de 2007.

1.3 INVOCACIÓN A DIOS

La honorable diputada Meyling Verónica Calero dio lectura a la Invocación a Dios.

1.4 LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA GENERAL (Anexo 1.4)

El Secretario José Manuel Melgar dio lectura a la Agenda General para las sesiones de Asamblea correspondientes al mes de octubre de 2007, la cual fue aprobada con modificaciones propuestas por los diputados: Juan Francisco Reyes Wyld, Marvin Crespo, Francisco Campbell, Lorena Peña, Bertila Espinoza y Abraham Williams Della Sera.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

1.5 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (Anexo 1.5)

El Secretario José Manuel Melgar dio lectura al Orden del Día correspondiente al día 25 de octubre de 2007, el cual fue aprobado con las modificaciones propuestas para la Agenda General.

1.6 CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA AP/194-2007 DE ASAMBLEA PLENARIA CELEBRADA LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007 EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

La Asamblea Plenaria aprobó el Acta AP/194-2007, sin modificaciones.

1.7 MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL HONORABLE DOCTOR ÓSCAR MARTÍNEZ CAMPOS (Q. E. P. D.) EX DIPUTADO AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE NICARAGUA (PERÍODO 2002-2007) FALLECIDO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2007 EN LA CIUDAD DE MANAGUA, REPÚBLICA DE NICARAGUA

La Asamblea Plenaria guardó un minuto de silencio.

1.8 PANEGÍRICO EN HONOR A LA MEMORIA DEL DOCTOR ÓSCAR MARTÍNEZ CAMPOS (Q. E. P. D.) A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO “ALIANZA DEMOCRÁTICA 19 DE FEBRERO”

El honorable diputado Julio César Grijalva, en nombre del Grupo Parlamentario “Alianza Democrática 19 de febrero” expresó lo siguiente:



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

“Honorable Asamblea: Este día en que celebramos la Asamblea Plenaria, deseo expresar, en nombre del Grupo Parlamentario Alianza Democrática 19 de Febrero, nuestro profundo pesar por el sensible fallecimiento de una persona, de un amigo, de un buen nicaragüense, de un excelente diputado y de quien todos nosotros obtuvimos -los que tuvimos el honor de trabajar con él- mucha enseñanza, mucha responsabilidad, disciplina, que es la que en realidad el diputado debe de cultivar y asimismo, valor para enfrentar los problemas que todos los diputados y diputadas del Parlamento Centroamericano tenemos, cuando se trata de defender a nuestros países y particularmente a nuestra institución.

El doctor Martínez Campos murió, pero en nosotros vive, y vive para que logremos hacer del Parlamento Centroamericano, un organismo ya no solo de recomendación y análisis, sino un Parlamento donde nuestras Iniciativas, convertidas en resoluciones, estén cubiertas de facultades de carácter vinculante y estas son las que nos van a dar el respeto y el valor que merecemos, así pensaba el doctor Martínez Campos.

Amigos y amigas de Nicaragua, hermanos y hermanas de Nicaragua, diputados y diputadas nicaragüenses, familia del doctor: Estamos con ustedes en estos momentos de pesar y tengamos la seguridad que Dios Todopoderoso, lo recibió el pasado 22 de octubre, como uno de sus hijos”.

1.9 JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA ELIZABETH REYES WYLD, EN CALIDAD DE DIPUTADA SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA (EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO JUAN FRANCISCO REYES WYLD)

El Presidente en Funciones, Hugo Guiraud Gargano, procedió a efectuar la juramentación de la señora María Elizabeth Reyes Wyld.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

1.10 DECLARATORIA DE VACANCIA DE LOS HONORABLES DIPUTADOS DAVID MENDOZA LUPIAC (Q. E. P. D.) Y JORGE ALBERTO SIMÓN ALLAN (Q. E. P. D.) DIPUTADOS TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS

La Asamblea Plenaria declaró la vacancia de los cargos de diputado titular y suplente en representación del Estado de Honduras.

1.11 INICIATIVA AP/829-195-2007

INICIATIVA “RECONOCIMIENTO A LOS GOBIERNOS DE HONDURAS Y NICARAGUA, POR LA ACEPTACIÓN DEL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, EMITIDO ANTE EL LITIGIO DE AGUAS TERRITORIALES ENTRE AMBOS ESTADOS”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JACINTO JOSÉ SUÁREZ, PARLAMENTARIO DESIGNADO RADHAMÉS CAMACHO Y OTRAS FIRMAS (Anexo 1.11)

El diputado Jacinto José Suárez dio lectura a la Iniciativa, con solicitud de dispensa de trámite. La Asamblea Plenaria admitió la Iniciativa y aprobó la dispensa de trámite.

La Iniciativa fue aprobada con enmiendas propuestas por la diputada Armida María Villela Meza y el diputado Julio César Grijalva.

RESOLUCIÓN AP/1-195-2007 “RECONOCIMIENTO A LOS GOBIERNOS DE HONDURAS Y NICARAGUA POR LA ACEPTACIÓN DEL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, EMITIDO ANTE EL LITIGIO DE AGUAS TERRITORIALES ENTRE AMBOS ESTADOS”



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

1.12 INICIATIVA AP/830-195/2007

INICIATIVA “PARA PROMOVER LA PLENA CONSOLIDACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE COHESIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARVIN CRESPO (Anexo 1.12)

El diputado Marvin Crespo dio lectura a la Iniciativa, con solicitud de dispensa de trámite.

La Asamblea Plenaria admitió la Iniciativa y aprobó la dispensa de trámite. La Iniciativa fue aprobada sin enmiendas.

RESOLUCIÓN AP/2-195-2007 “PARA PROMOVER LA PLENA CONSOLIDACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE COHESIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO”

1.13 INICIATIVA AP/831-195/2007

INICIATIVA “RESPALDO A LA DECLARACIÓN DE MANAGUA: SOBRE EL GOLFO DE FONSECA, UNA ZONA DE PAZ, DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO OBADIAH CAMPBELL Y OTRAS FIRMAS (Anexo 1.13)

El Vicepresidente Francisco Obadiah Campbell dio lectura a la Iniciativa, con solicitud de dispensa de trámite.

La Asamblea Plenaria admitió la Iniciativa y aprobó la dispensa



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

de trámite. Sometida a discusión la Iniciativa, participaron en ella la diputada Hena Ligia Madrid Lizardo y los diputados Jorge Shafick Handal y Víctor Manuel Galdámez Prieto.

La Iniciativa fue aprobada con la enmienda propuesta por el diputado Jorge Shafick Handal Vega.

RESOLUCIÓN AP/3-195/2007 “RESPALDO A LA DECLARACIÓN DE MANAGUA SOBRE EL GOLFO DE FONSECA COMO ZONA DE PAZ, DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD”

1.14 DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/820-193/2007 “PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN) EN EL QUE INVITA A LA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, DECLARAR A LA REGIÓN COMO ZONA DE PAZ, COOPERACIÓN Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA”, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PAZ, SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS ÉTNICOS (Anexo 1.14)

El diputado Noé Quijivix Yax dio lectura al Dictamen Favorable emitido por la Comisión de Paz, Seguridad Ciudadana Derechos Humanos y Grupos Étnicos, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria, con modificación propuesta por el Vicepresidente Francisco Obadiah Campbell.

RESOLUCIÓN AP/4-195-2007 SOLICITAR A LA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, SE PRESENTE ANTE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, DURANTE EL PERÍODO 63 DE SESIONES, COMO UNA INICIATIVA DE LOS GOBIERNOS



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

DE LA REGIÓN, LA SOLICITUD DE “DECLARAR A CENTROAMÉRICA COMO ZONAN DE PAZ, COOPERACIÓN Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA”

1.15 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE CENTROAMÉRICA –AUPRICA- (Anexo 1.15)

El Secretario José Manuel Melga, dio lectura al Convenio de Cooperación entre el Parlamento Centroamericano y la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica.

El Presidente en Funciones, honorable diputado Hugo Guiraud Gargano, ofreció la palabra al señor Presidente de la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica, Embajador Gilberto Bergman Padilla, quien dirigió un breve mensaje a la honorable Asamblea Plenaria.

A continuación, se procedió a la firma del Convenio de Cooperación entre el Parlamento Centroamericano y la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica.

Firmaron el Convenio, en representación del Parlamento Centroamericano, el Presidente Ciro Cruz Zepeda Peña, y en representación de la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica, el Embajador Gilberto Bergman Padilla.

Previo a declarar el receso de medio día, el Presidente Ciro Cruz Zepeda Peña, informó a la honorable Asamblea Plenaria sobre la reunión sostenida en horas de la mañana, con el señor Ministro de la Defensa de la República de Guatemala, manifestando que en esa reunión, se confirmó la adjudicación del predio para la construcción del edificio que ocupará la sede del Parlamento Centroamericano y que se tiene programada para las tres de la tarde, reunión con el Excelentísimo señor



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Presidente de la República de Guatemala, Óscar Berger Perdomo.

El honorable diputado Juan Francisco Reyes López (quien solicitó hacer constar en Acta su intervención) expresó:

“Señor Presidente, honorable pleno: No es mi costumbre adjudicarme hechos, pero como le consta a los diputados por el Estado de Guatemala, y le consta al ex Presidente Julio Palacios, fue una sugerencia del suscrito el plantear que en cumplimiento al Tratado Sede, el Estado de Guatemala le diese un inmueble al Parlamento Centroamericano.

Y teniendo la vivencia y la experiencia que lo que fue en una época la Escuela Militar de Equitación (donde yo fui oficial en mi juventud) inmueble que tiene años de estar abandonado -porque el noventa por ciento de los equinos fueron trasladados a la Escuela Politécnica desde hace varios años- y viendo la inmediatez del inmueble y lo adecuado, por el hecho que tiene al Campo de Marte colindando, sugerí que se pidiese que ese inmueble le fuera adjudicado al PARLACEN, sin embargo, entiendo que el Presidente Berger, de una manera débil y cuestionable, se ha subyugado nuevamente a la fuerza del Ministerio de la Defensa, a pesar de que él es, constitucionalmente, el Comandante y jefe del Ejército.

Y por eso, mi pregunta es ¿Si el inmueble se le va a dar en propiedad al PARLACEN o se le va a dar en usufructo? Eso es verdaderamente determinante y dejémonos de tibiezas ¿De qué nos sirve reunirnos con cualquiera de los señores Presidentes? Yo fui de los diputados que no se opuso a que se condecorara (por este PARLACEN) al Presidente Berger, como consta en el Acta respectiva, pero creo que me equivoqué; me equivoqué, porque nuevamente el Presidente Berger, después de venir a comprometerse, cambió de opinión.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Cuando el diputado Búcaro y yo, nos reunimos con el señor Ministro de Relaciones Exteriores (Gerth Rossenthal) y le insistimos que el inmueble debería de ser trasladado al PARLACEN, el Ministro Rossenthal nos dijo que ese era el entendimiento que él también tenía, pero que no sabía por qué, de la noche a la mañana, nuevamente el Presidente Berger había cambiado de opinión.

Yo sí me lo explico, “falta de pantalones”, como se lo diré públicamente si es que el inmueble es trasladado al PARLACEN, en usufructo, porque eso limitaría en muchos sentidos la construcción del edificio y la certeza que implica construir un edificio. Como dice el dicho: “El que en terreno ajeno siembra, ni la semilla pepena”. Así que yo le rogaría al señor Presidente que me indicara y nos indicara si el inmueble va a ser trasladado en usufructo o en propiedad, porque la única diferencia es la voluntad política. El Presidente de la República está plenamente facultado para ordenarle al Ministerio de la Defensa que traslade un inmueble.

En este momento, en Guatemala, al ejército (al que estimo y respeto) le sobran los inmuebles, si ustedes caminan a la Guardia de Honor, van a encontrar que la Guardia de Honor (que es un inmenso inmueble) está prácticamente abandonada y así sucede con muchos inmuebles. Y no estamos pidiendo el traslado de un inmueble a una entidad que no sea pública; el Parlamento Centroamericano es una entidad de Derecho del sector público y el Estado de Guatemala tiene la obligación, conforme al Tratado Sede, de otorgarle un inmueble en propiedad. Gracias, señor Presidente”.

El Vicepresidente Roberto Martínez Lozano, expresó que en horas de la tarde, después de la reunión que se tiene programada con el Excelentísimo señor Presidente de la República de Guatemala, Óscar Berger Perdomo, se podrá profundizar en el tema, pero que todas las diligencias hasta ahora, están orientadas al otorgamiento de un usufructo de cincuenta años prorrogables.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

El honorable diputado Juan Francisco Reyes López expresó: “Señor Presidente, honorable pleno: Lo que se nos dice no es la verdad. El Presidente de la República tiene las plenas facultades para emitir un acuerdo gubernativo y adjudicar bienes y voy a citar ejemplos:

La “casa crema” fue adjudicada por el Presidente Portillo, en 72 horas, a la Academia de Lenguas. A todos los oficiales del ejército de Guatemala, se les ha adjudicado a un precio de cincuenta quetzales, inmuebles en la zona 10, en la zona 9, aquí colindando con la tribuna del Campo de Marte, en La Aurora, colindando con el aeropuerto de Guatemala, en propiedad, bienes del Estado se le han adjudicado a una serie de personas, inmuebles no urbanos (en El Petén, en Escuintla) lo que era la Finca Santo Tomás, fue adjudicada en la época del Presidente Miguel Idígoras Fuentes -en propiedad- a los altos mandos del ejército de Guatemala. Así que aquí lo que se nos está diciendo es una mentira, es un engaño.

Yo me he permitido enviarle tres cartas oficialmente al Presidente y al Vicepresidente de la República (que la Junta Directiva tiene copia) donde le explico y le reitero que no nos mienta, que no nos engañe. En 72 horas puede, el Presidente de la República, adjudicar el inmueble; lo que le falta es la entereza y la voluntad para hacerlo y esas medias tintas es precisamente lo que tiene al PARLACEN de una forma estéril.

Yo insisto, si ustedes consideran conveniente aceptar el usufructo, que razonen su posición, pero lo hagan de una manera oficial, porque de lo contrario, esta Junta Directiva que suscribirá o aceptará el usufructo, será la legalmente responsable y la siguiente Junta Directiva estará en peores condiciones aún. Lo que sí pido es que lo que he expuesto, quede perfectamente constancia, la transcripción del Acta sea textual, no me importa las represiones que el Presidente de la República pueda volver a tomar en mi contra, yo soy un hombre que mantengo la cara de frente y por eso es que he



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

pedido el uso de la palabra, por eso le insisto a la Junta Directiva, que tengan la entereza y el cuidado, porque de lo contrario, ustedes también van a ser responsables de aceptar algo que no va a resolver el problema. Gracias, señor Presidente”.

El honorable diputado Herber Mauricio Aguilar, manifestó: “Yo creo que no es para alterarse, siento muy fuertes las palabras de un funcionario que realmente nos ha venido colaborando. Y digo esto porque yo he estado en las reuniones (sin ser Junta Directiva) que se han sostenido con el Presidente de la República y no es cierto que él no tenga voluntad de apoyar a este Parlamento Centroamericano; existe la mejor voluntad posible, sin embargo, para esta tarde, vamos a tener una reunión con el Presidente y vamos a hacer exposición de este tipo de situación.

Yo creo que estar juzgando a priori, nos lleva a hacer algunas conclusiones adelantadas, que no vale la pena hacer juzgamientos en estos momentos. Y creo que como diputados (en mi forma personal) deberíamos de estar agradecidos que es el primer Presidente que nos está cumpliendo algo.

Lo que nos explicaron, para mayor claridad y como complemento del diputado anterior es lo siguiente: Que esto ya está firmado y únicamente falta que el Presidente ponga sobre ese documento su firma y está completo; sin embargo, para hacer la transferencia legal para este Parlamento Centroamericano, en forma permanente, lleva mucho más tiempo, es lo que a nosotros nos explicaron. Yo lo que quiero es enfatizar que no podemos juzgar a priori, porque aún nos falta la reunión de esta tarde, que podríamos sacar un compromiso verbal o escrito con el señor Presidente para de esta manera concluir.

Si ustedes hacen un análisis de todas las promesas que ha habido acá, de muchos Presidentes, que han sido falacias, éste sí nos está concretizando una parte. Ahí está en la nueva



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Junta Directiva y en todos los diputados que estamos acá presentes, el poder nosotros hace la gestión ser agresivos en este sentido. Y sí decir una cosa: Como Presidente de Guatemala (que no es mi Presidente, es el Presidente de Guatemala) yo siento que el tono de voz hacia él debería de ser un poco prudente, con el debido respeto que se merece. Gracias, Presidente”.

El Presidente Ciro Cruz Zepeda Peña manifestó que después de la reunión que se tiene programada con el Excelentísimo señor Presidente de la República de Guatemala, Óscar Berger Perdomo, estará en capacidad de dar un informe completo a la Asamblea Plenaria.

**SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA
25 DE OCTUBRE DE 2007
12:50 HORAS**

SE CONVOCA PARA LAS 14:00 HORAS

(RECESO DE MEDIO DÍA)

**REINICIO DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2007
15:30 HORAS**



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

1.16 INICIATIVA AP/832-195/2007

“PRONUNCIAMIENTO POLÍTICO DEL PARLACEN EN RELACIÓN AL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTROAMÉRICA”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LORENA GUADALUPE PEÑA Y OTRAS FIRMAS (Anexo 1.16)

La diputada Guadalupe Peña, dio lectura a la Iniciativa, con solicitud de dispensa de trámite.

La Asamblea Plenaria admitió la Iniciativa y aprobó la dispensa de trámite. La Iniciativa fue aprobada con enmiendas propuestas por los diputados Roberto Emilio Argueta y Hugo Guraud Gargano.

PRONUNCIAMIENTO AP/1-195-2007 EN RELACION AL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTROAMÉRICA

1.17 INFORME “ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A SEPTIEMBRE DE 2007”, PRESENTADO POR EL AUDITOR INTERNO, LICENCIADO EDGAR ROLANDO GÓMEZ (Anexo 1.17)

El auditor interno del Parlamento Centroamericano, licenciado Edgar Rolando Gómez, presentó el informe “Análisis de la Ejecución Presupuestaria a septiembre de 2007” ante la honorable Asamblea Plenaria, en los siguientes términos:

“Señores de Junta Directiva, señores diputados y diputadas del Parlamento Centroamericano, tengan todos muy buenas tardes.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Como ya es del conocimiento de todos, pero por aquello que se olvide, a auditoría le compete únicamente efectuar el análisis de la ejecución presupuestaria (que son los números que ustedes tienen en su informe) la responsabilidad de esas cifras, es de la Secretaría de Administración y finanzas.

Dentro del análisis, se incluye el presupuesto ejecutado, en este caso, al 30 de septiembre y tenemos que lo ejecutado asciende a 7.82 millones. El presupuesto estimado para el período es de 7.66 millones, pueden darse cuenta que se ha ejecutado un poco más de lo que se tenía estimado para ese período. Lo excedido equivale a un 2.5%, que equivale a la vez a ciento cincuenta y siete mil ciento noventa pesos centroamericanos.

No todo es negativo, ha habido renglones que han generado economías, dentro de ellos tenemos los sueldos de diputados, los sueldos ordinarios, aguinaldos, bonificaciones, gastos de viaje y dietas. Hay que tomar en cuenta también que estos renglones que he mencionado, ya han disminuido en el ahorro, debido a que se han transferido fondos a renglones que presentaban ya algún problema deficitario. Como ya es de todos conocido, principalmente la razón del ahorro se debe a los señores diputados que no asisten al Parlamento, pero cuando me refiero a aquellos que no asisten, son aquellos que no se integraron al Parlamento.

También hay renglones que han generado algún problema, se han excedido o en algunos casos ya no tienen saldo. Los más importantes: Boletos-pasajes, teléfono, otros servicios, combustibles, lubricantes, proyectos y eventos de comisiones, proyectos de Junta Directiva y bono compensatorio.

Para recordar un poco lo que les decía el mes pasado, las razones son las siguientes: El renglón de teléfono, desde que yo vine a esta institución, hace más de 7 años, al renglón de teléfonos siempre se le asigna una cantidad mucho menor a lo que se estima será el gasto del año siguiente, por cuestiones de



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

poca disponibilidad presupuestaria. El presupuesto ya es un poco corto, pero las necesidades del Parlamento, de esa manera, le asigna una cantidad menor, esperando que haya economía en otros, para poderle trasladar.

En otros servicios, como también ya lo dije, hubo gastos extraordinarios en el mes de febrero (que ustedes ya conocen) en combustibles y lubricantes, los costos se han incrementado y también ha habido un poco más de consumo de combustible.

Proyectos y eventos de comisiones: Esto se refiere a eventos organizados por las diferentes comisiones, incluyendo viáticos y boletos de los señores diputados, cuando son designados para alguna comisión.

Proyectos de Junta Directiva: Situaciones imprevistas obligaron a que algunas reuniones se realizaran en Nicaragua, Panamá y Honduras, obviamente estos gastos fueron extraordinarios, que no estaban contemplados dentro del presupuesto del Parlamento Centroamericano. Dentro de estos gastos se incluyen los gastos propios del montaje del evento y también los viáticos y boletos del personal de apoyo.

En el renglón de proyectos de Junta Directiva, también se incluyen los gastos de viáticos y boletos de los señores diputados que integran comisiones especiales, que han tenido a su cargo estudios como por ejemplo: Modificación al Reglamento, comisiones del Tratado Constitutivo, etc.

Finalmente, al comparar el presupuesto a septiembre, con lo ejecutado a esa misma fecha, da como resultado una variación desfavorable de ciento cincuenta y siete mil ciento noventa pesos centroamericanos.

La variación desfavorable es el 2.5 con relación al presupuesto, a septiembre y de 1.54% con relación al presupuesto total. Puede verse que porcentualmente, pues no es preocupante.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Uno de los renglones que más incidencia ha tenido en el problema que los gastos se estén excediendo es el bono compensatorio, este renglón tiene una asignación de ciento veinticinco mil pesos centroamericanos, incluyendo una transferencia que se le hizo (aprobada por la Asamblea Plenaria) por noventa y cinco mil.

El gasto a septiembre, como ustedes pueden verlo en el cuadro, asciende a trescientos sesenta y dos mil trescientos cuatro; se estima que para llegar al mes de diciembre, los gastos aproximadamente serán de cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos centroamericanos.

Indiqué hace algún momento que hubo algunos renglones que generaron economías, pero lamentablemente no han sido suficientes para absorber los gastos que se han excedido en otros renglones.

Globalmente, al final de cuadro que ustedes tienen ahí, al ya compensarse los renglones positivos con los negativos, nos da la diferencia desfavorable. Debe tomarse en cuenta una cosa, y yo he insistido mucho en ello con la Junta Directiva y lo voy a hacer con la siguiente, desafortunadamente el presupuesto del Parlamento ya no es suficiente, porque aproximadamente el 80% se va en sueldos, salarios, aguinaldos, etc.

Por ejemplo, tenemos que las dietas tienen un 37.2 %, sueldos de diputados, un 17.7%, solo estos dos renglones absorben más del 50%. Sueldos administrativos, el 9.4%; aguinaldo, 5.4%; bonificaciones, 5.4% y al bono compensatorio el 4.6%.

Se estima que al 31 de diciembre, probablemente esta variación desfavorable ascienda alrededor de los ciento noventa mil pesos centroamericanos. Solamente”.

A continuación, participaron los honorable diputados y diputadas:



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

- ✓ **Diputada Mayín Correa Delgado**, quien expresó: “Licenciado Edgar Rolando Gómez: Cuando un auditor maneja las cifras del presupuesto y hay un renglón que dice cien dólares presupuestados para gasolina y le están pasando cuentas a usted que ya van por doscientos, el auditor usualmente para y dice: Aquí nada más hay cien para gasolina, no hay más o sea que no se excede, perdóneme ¿Por qué? Porque aquí tenemos renglones que exceden al presupuesto y los auditores usualmente están para eso, para decir: Yo estoy aquí para controlar un presupuesto que me han dado, de manera que se mantenga un equilibrio en el presupuesto; de lo contrario, para qué entonces el auditor, si firma todo y se excede y el presupuesto se convierte en un enredo, porque al final, vamos a tener un déficit –a diciembre- de cuatrocientos mil no sé cuántos pesos centroamericanos, porque no hubo quien controlara el presupuesto.

El auditor Interno respondió: “De conformidad con el artículo 112 del Reglamento del Parlamento Centroamericano, aprobado en Asamblea Plenaria, compete a Junta Directiva la administración del presupuesto. Desafortunadamente, por ser éste un organismo internacional político, difícilmente se pueda actuar de acuerdo a lo que usted piensa y a lo que yo estaba acostumbrado. Yo tuve la oportunidad de trabajar en diferentes puestos, en la Contraloría General de Cuentas, y ahí definitivamente, si algo no tenía asignación, ya no pasaba. Yo, mensualmente informo de la situación que se está dando, de las desviaciones que hay en el presupuesto y agrego un párrafo dentro del informe, que estos por estar llegando ya al final ya no lo incluyen, donde yo le sugiero a Junta Directiva que tome medidas para ir corrigiendo esta problemática.

- ✓ **El diputado Matías Funes Valladares** expresó: “Quiero preguntarle qué pasa con aquellos diputados o diputadas que aunque se integraron, no asisten a sesiones. Yo conozco el caso de algunos compañeros de Honduras, que nunca vienen, me imagino que en las otras bancadas ocurre igual cosa, que nos informe por favor si se les está pagando total o parcialmente.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

El auditor interno respondió: “En relación a este tema, también fue discutido en la reunión del mes pasado, yo hice la aclaración que las normas básicas, modificadas por la Asamblea Plenaria, establecen los casos en que se debe pagar a los diputados cuando no asisten a la convocatoria. El mecanismo actual es: La mayoría de los diputados presentan su excusa, Junta Directiva la analiza y aprueba que se paguen las dietas.

- ✓ **Diputado Noé Quijivix Yax**, expresó: “Señor auditor: Quisiera conocer su opinión al respecto de las facturas que usted ha conocido, en cuanto al renglón código 91 y 95, en el concepto dice que es publicidad y promoción y servicios noticiosos; que yo sepa, publicidad y promoción, aquí en el Parlamento, no ha habido y si ha habido, pues en qué país lo harán. Quisiera conocer su opinión al respecto.

El auditor interno respondió: “Sí ha habido publicidad, por ejemplo en el Diario Día a Día, que se distribuye en Los Ángeles, se hacían publicaciones mensuales durante algunos meses. También hay gastos regularmente fijos en la República de El Salvador y en Nicaragua.

- ✓ **Diputado Abraham Williams Della Sera**: “Yo creo que es importante destacar una situación que se da aquí en este análisis y que debiéramos reconocer a esta Junta Directiva, pienso yo y quisiera escuchar su opinión también, con respecto al manejo que se ha dado.

Estamos viendo aquí que en el renglón 122, que dice bono compensatorio, hay un déficit o un excedente de 268 mil dólares (redondeando) y además de eso, también en proyectos de Junta Directiva, que es el renglón 101, hay un excedente de 108 mil dólares; esas dos sumas dan un total de 476 mil dólares, el hecho que se exceda el bono compensatorio, yo no creo que podamos responsabilizar a esta Junta Directiva de eso ¿no es así?

También hemos tenido en este año, solamente de los 10 meses que van del año, hemos tenido 4 meses de reuniones acá en



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Guatemala y según los informes anteriores, que mencionaba usted en meses anteriores y también el licenciado Darío Marchorro, hablaban que hacer reuniones fuera de la sede, contribuía a que se excedieran los gastos, por el asunto del personal de apoyo y que me imagino que el trasladar el personal de acá y utilizar los carros de acá, acarrear gastos mayores ¿no?

Si no fuese así, cuando vemos déficit que este informe muestra, de 157 mil dólares, entonces no existiera déficit si se pudiese presupuestar mejor, primero que todo, el bono compensatorio y segundo, que tampoco podemos decir que es responsabilidad de esta Junta Directiva, el hecho que se tuvo que sesionar afuera, que también muestra un gasto excedente de casi 108 mil dólares, pienso yo que debiera el pleno, reconocer a esta Junta Directiva, que ha tenido un manejo bastante austero y conservador, para poder cumplir con todos los compromisos que se vienen dando en el año y que hasta ahora no ha fallado. Quisiera más o menos escuchar su opinión al respecto, auditor.

Y a la próxima Junta Directiva que se va a instalar el día de mañana ¿qué recomendación le haría usted, respecto de cómo manejar la partida del bono compensatorio?

El auditor interno respondió:

Efectivamente, yo creo que la Junta Directiva actual ha hecho grandes esfuerzos por que el presupuesto alcance. Los gastos que se dieron en la subsedes, por algo extraordinario o algo que generalmente no se hace, fueron un poco más de 84 mil dólares. Podemos dar una cuenta que esto es un poco más del 50% del excedente que hay ahorita.

Si no hubieran existido esos problemas, definitivamente yo creo que andaríamos muy bien con el presupuesto y si no existiera el bono, andaríamos muchísimo mejor.

Con relación a la última pregunta, relacionada con el bono compensatorio, existen normas aprobadas por la Asamblea



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Plenaria, donde se establece que el bono debe reconsiderarse cuando se terminen los ahorros con fondos restringidos (que existían, ya no existen) sin embargo, ese estudio no se ha hecho. Entonces, lo que yo le puedo sugerir es que analicen esas disposiciones, las discutan ampliamente con Asamblea Plenaria y tomen una decisión, porque si continúan, obviamente los problemas van a seguir.

- ✓ **El diputado Wilfredo Cerrato Durón** expresó: “Los gastos presupuestados, están mal presupuestados. Desde el inicio se sabía que la partida 122 (del bono compensatorio) no iba a ajustar, sabiendo que es de 500 mil, entonces desde ese momento está mal hecho el presupuesto. Si se hubiera cuadrado correctamente, se hubiera determinado que al final iba a haber un déficit de X cantidad y lo único que quedaba (que es competencia de la Junta, de mejor manejo en la parte administrativa) deberíamos haber revisado, si se hiciera ese tipo de análisis, no estuviéramos en este problema que no hay recursos al final de año.

Aquí ninguno de los que estamos acá ignoramos lo que ha pasado, sin decir si esto era correcto o incorrecto, pero debía hacerse un informe de un flujo de efectivo del por qué con los fondos disponibles deberíamos de salir, tal vez con un déficit manejable de 200 mil dólares, que no es más que el 2%, que es normal manejar eso. Por eso digo que estar viendo estas cifras no nos está resolviendo nada ni nos está aclarando nada, nos están dando un cuadro que es sencillo analizarlo. Me parece que deberíamos de ser más efectivos y deberíamos de conocer cómo debe manejarse un presupuesto, para evitarse estos casos.

- ✓ El auditor interno expresó: “Solo quiero aclarar a los señores diputados: Yo como auditor interno, no tengo ninguna participación en la elaboración del presupuesto, si ustedes quisieran profundizar sobre los problemas que afronta la dirección financiera para elaborar el presupuesto, me gustaría que llamaran a licenciado Marchorro, para que él les explique claramente qué es lo que ocurre. Yo conozco la problemática, pero él que lo



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

elabora, creo que es el más indicado para dar mayores respuestas al respecto.

- ✓ **El diputado Abraham Williams Della Sera** expresó: “Me gustaría hacerle una recomendación a la Junta Directiva. Nosotros aquí en el Parlamento tenemos una serie de reglamentos y normas básicas, que debiera hacerse llegar una copia a todos los diputados, para que entendiéramos nosotros cuáles son las funciones de las personas involucradas en el manejo del presupuesto, porque ahí tenemos un reglamento que define claramente las funciones del señor auditor y que yo estoy seguro que muchos no han tenido acceso, tal vez por falta de conocimiento o simplemente por no darse cuenta que sí tenemos en el Parlamento este tipo de reglamento, que define claramente las responsabilidades del manejo del presupuesto”.

- ✓ **La diputada Bertila Espinoza Salgado** expresó: “Yo solamente quiero cerrar mi participación con este tema, que debe ser clave e importante para todos nosotros, como diputados. En primer lugar, felicitar al señor y a la nueva Junta Directiva, que por favor acepten las recomendaciones en los renglones que él explica, porque las funciones de él, como él nos explicó, es de analizar la situación financiera. Solicitar que la nueva Junta Directiva se reúna con el consejo de administración para que así pueda haber transparencia y podamos enmendar los pequeños errores que existen en la administración de este Parlamento Centroamericano. Es mi aporte para bien de todos y felicitar a la Junta Directiva, porque realmente nos ha demostrado que han trabajado con transparencia y con equidad para todos.

Con la participación de la diputada Bertila Espinoza, se dio por finalizado el Informe de la Ejecución Presupuestaria a septiembre de 2007.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

1.18 CORTESÍA DE SALA PARA EL DOCTOR MARCO ANTONIO GONZÁLEZ PASTOR, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD) QUIEN PRESENTARÁ LOS INSTRUMENTOS MODELO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL PARA CENTROAMÉRICA

El doctor Marco Antonio González Pastor, se dirigió a la honorable Asamblea Plenaria de la siguiente manera:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Señores miembros de la Mesa Directiva, diputados y diputadas del Parlamento Centroamericano: En primer lugar, quisiéramos agradecer la Cortesía de Sala que nos han dado, para poder presentarles, de la forma más rápida, sobre el quehacer de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, que es el órgano de la integración para el tema de medio ambiente.

Como ustedes saben, el Sistema de la Integración Centroamericana, de acuerdo a lo acuerdos de Panamá, de 1997, tiene 3 subsistemas:

- 1) El Subsistema Económico, cuyo órgano ejecutivo es la Secretaría de la SIECA.
- 2) El Subsistema Social, cuyo órgano ejecutivo es la Secretaría de Asuntos Sociales.
- 3) La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, que representa el subsistema ambiental, que está representada por la Secretaría Ejecutiva de dicha comisión.

El tema de medio ambiente, que nos trae ante ustedes, ha evolucionado en la región centroamericana y en el mundo, de forma tal que el día de hoy, cuando hablamos de este tema, hablamos no solamente de conservación de los recursos naturales, de su uso sostenible, de la protección del medio ambiente, sino también



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

hablamos de competitividad, hablamos de eficiencia como países y como economías nacionales y regionales y hablamos también de la propia sobre vivencia.

La relación de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, con el PARLACEN, data desde que éste órgano regional de discusión, reflexión y proposición se conformó.

A principios de la década de los años noventa, los países de Centroamérica, apenas estaban respondiendo a las corrientes globales en donde se comenzaba a abordar el tema de la necesidad de hacer un uso del entorno, que permitiera –a largo plazo- que la humanidad pudiera tener perspectivas de subsistir, y eso se refleja en nuestros países en cambios legales, en cambios institucionales y también en cambios en el enfoque regional de esta temática. Esto especialmente porque Centroamérica es una subregión del continente americano, con características muy especiales, es una franja de tierra comprimida entre dos océanos y comprimida entre dos continentes.

Este solo hecho hace que Centroamérica tenga características muy especiales, tanto positivas en cuanto a su riqueza de biodiversidad, porque compartimos toda la biodiversidad del sur y la biodiversidad del norte, ya que en la depresión de Nicaragua, confluyen las especies del sur y las especies del norte.

También nos beneficiamos de tener costas en ambos océanos, pero a la vez somos una región altamente vulnerable. La vulnerabilidad de Centroamérica, aparte de la vulnerabilidad social provocada por la pobreza extrema, es una vulnerabilidad biofísica y no les cuento nada novedoso si les recuerdo que somos sujetos a la recurrencia de huracanes, terremotos, erupciones volcánicas, deslaves, sequías e inundaciones.

Tomando como parámetro los criterios de vulnerabilidad de la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático, Centroamérica cumple –de doce criterios de vulnerabilidad- con diez criterios de vulnerabilidad. Y los dos, en un espacio relativamente



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

reducido, conviven y pueden facilitarle a la población de esta región, mejores niveles de vida. Somos una región, por ejemplo, con recursos naturales abundantes, con agua abundante, con tierras fértiles, con acceso a los mercados importantes; sin embargo, mientras no se incorpore la variable ambiental en las políticas de nuestra región, mientras no gocemos estas ventajas comparativas que tenemos, probablemente seguiremos sufriendo del subdesarrollo y de las asimetrías entre los países.

Cuando surge el PARLACEN, en la década de los noventa, después de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo sostenible, en Centroamérica no existía gestión ambiental, no existía institucionalidad para hacer esa gestión ambiental, ni existían normativas legales coherentes, suficientes y eficientes para proteger el medio ambiente. ¿Y qué hace en ese momento Centroamérica? Trabaja en una Ley Modelo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la trabaja con el apoyo de Naciones Unidas y la somete al PARLACEN -recién estructurado- somete al PARLACEN esa Ley Modelo para que éste órgano la revisara, la enriqueciera y le incorporara la visión de la clase política de Centroamérica, representada en este órgano. Y se aprueba en marzo de 1993, la Ley Modelo de Medio Ambiente y Recursos Naturales para Centroamérica.

Hoy, con mucho orgullo podemos decir que los ocho países que integran el Sistema de la Integración, cuentan con sus respectivas leyes de medio ambiente y recursos naturales. Y si vamos a ver esos instrumentos, como en una gran familia, tienen rasgos comunes, obedecen a un enfoque regional, obedecen a un instrumental común y obedecen a una lógica común.

Menciono este hecho, porque nosotros venimos acá con una convicción, y es que el Parlamento Centroamericano puede y debe jugar un papel de primer orden en los procesos de ordenamiento normativo que tienden a regular el uso sostenible de nuestro entorno y la protección de nuestros ecosistemas.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Centroamérica tiene cinco Tratados Regionales Internacionales, que tienen como objetivo regular temas ambientales regionales. El primero de estos Tratados es el Convenio Centroamericano de Medio Ambiente, que creó la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, pero también Centroamérica, como región única en el mundo, cuenta con un Tratado Centroamericano de Bosques y Plantaciones Forestales, un Tratado Centroamericano de Biodiversidad y Áreas Protegidas, de Importancia Regional. Aquí quiero hacer un paréntesis para mencionar que bajo este Tratado, es que nosotros hemos venido impulsando el trabajo transfronterizo en la protección del medio ambiente.

Uno de estos temas de gran importancia, muy delicado para nosotros, es el tema del calentamiento global. Aunque Centroamérica no contribuye ni siquiera en un 00.10% de los gases de efecto invernadero, sufre los impactos de cambio climático, no tengo que ilustrarles esto y por lo tanto, su prioridad es la adaptación a ese cambio climático, no la mitigación; quienes deben mitigar los cambios climáticos son los países que responden por las emisiones de gases de efecto invernadero. Nosotros tenemos que trabajar en adaptar nuestras economías, nuestras formas de producir, a este cambio climático, que no es ya una amenaza, sino que es una realidad.

En ese sentido, la Cumbre de Presidentes del SICA, tomó la decisión, en su última reunión ordinaria de celebrar, en San Pedro Sula, el día 30 de mayo del año próximo, una Cumbre extraordinaria dedicada al tema de cambio climático y medio ambiente. El mandato para organizar esa Cumbre, se le dio a la Secretaría General del SICA (donde nosotros funcionamos y bajo la cual estamos trabajando) y a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

El planteamiento es utilizar esta tribuna, utilizar esta instancia, que es digamos la instancia suprema del Sistema, para poder aprobar una estrategia centroamericana de cambio climática, donde tengan cabida las líneas de trabajo que se han venido cruzando, que son eminentemente intersectoriales, porque si el tema del ambiente lo



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

sectorializamos, inmediatamente lo llevamos a una situación de ineficiencia.

Señoras y señores diputados, quisiéramos poder de acá, iniciar o reiniciar un diálogo en el cual esas normas que nosotros trabajamos como normas modelos, para hacer replicadas, para ser aprobadas en los países, adaptándose a sus propias características sociales y políticas, en el proceso poder ser traídas al seno del Parlamento Centroamericano, como hicimos hace trece años, con la Ley Modelo de Medio Ambiente para Centroamérica y que aquí sea enriquecida y validada por la clase política, por los partidos políticos aquí representados, de forma tal que después, la internalización de esos instrumentos regionales, sea mucho más fácil y tenga ya apoyo dentro de los Parlamentos Nacionales en los cuales, todos ustedes – a través de sus partidos- están representados.

Ese es el mensaje que nosotros queríamos traerles, estimados diputados y diputadas, y esto podría traducirse en un mandato de este plenario para que los órganos ejecutivos, los órganos de apoyo al Parlamento, pudieran establecer una ruta crítica de trabajo entre el PARLACEN y la Comisión Centroamericana de Desarrollo, de forma tal, que pudiéramos avanzar en estas Iniciativas.

Yo, para terminar, quisiera decirles que a nivel de normas modelos, hemos venido trabajando, por ejemplo:

- ✓ La norma centroamericana modelo de aguas servidas municipales
- ✓ Un régimen centroamericano de responsabilidad por daño ambiental
- ✓ Instrumentos sobre inspectorías ambientales, para que los países puedan tener capacidad de aplicar realmente su legislación ambiental, no solamente porque así lo dicen las legislaciones nacionales, lo dicen los Tratados Centroamericanos Ambientales y hoy también lo comienzan a decir fuertemente los Tratados de Libre Comercio.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Entonces, dejo en sus manos estas inquietudes y estos mensajes. Les agradezco, de la forma más humilde, habernos permitido hacerles esta presentación y ponernos a la orden de ustedes, de inmediato, para poder iniciar cualquier línea de cooperación, de trabajo conjunto entre el Parlamento Centroamericano (que además representa la conciencia regional) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

Si me permiten, quisiera presentarle, por medio suyo, al Parlamento, este bello libro que hemos trabajado, que es “El Corredor Biológico Mesoamericano”, que ha sido una Iniciativa única en el mundo, que une desde Darién hasta Chiapas. Aquí están todos los países presentes, con fotografías maravillosas, sus pueblos, no se vende, vamos a hacer un envío para que cada uno de ustedes tenga un ejemplar de este libro.

1.19 DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/761-182/2006 “ANTEPROYECTO DEL TRATADO REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DERECHO COMUNITARIO E INSTITUCIONALIDAD REGIONAL (Anexo 1.19)

El diputado René Oswaldo Rodríguez, dio lectura al Dictamen Favorable emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos, Derecho Comunitario e Institucionalidad Regional.

La Asamblea Plenaria aprobó el Dictamen, sin modificaciones.

RESOLUCIÓN AP/5-195-2007 “EN APOYO A LA GESTIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL TRATADO REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

1.20 ENTREGA DE RECONOCIMIENTO, POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, DIPUTADA XANTHIS SUÁREZ, A LOS DIPUTADOS: FRANCISCO OBADIAH CAMPBELL, ANDRÉS DE LAS MERCEDES, MARÍA HAYDEÉ OZUNA Y ELSY BATISTA DE MCKAY

La honorable diputada Xanthis Suárez García, hizo entrega del reconocimiento, en nombre de la Comisión de Turismo, a las siguientes personas:

- Vicepresidente por el Estado de Nicaragua, Francisco Obadiah Campbell
- Secretaria por el Estado de Nicaragua, diputada María Haydee Ozuna
- Vicepresidente Adjunto por la República Dominicana, Andrés de Las Mercedes
- Secretaria por el Estado de Panamá, diputada Elsy Batista de McKay

La honorable diputada Xanthis Suárez García, expresó: He pedido este minuto especial para intervenir, debido a que en la mañana se eliminó el Período de Incidencias y no fue posible hacerlo en ese momento. Hoy, con su anuencia, quiero –a nombre de la Comisión de Turismo– hacer público este reconocimiento en este plenario y que conste por favor en el Acta correspondiente, del reconocimiento que hará entrega la Comisión de Turismo, a cuatro destacados miembros de la Junta Directiva que hicieron posible que estos nueve meses de trabajo que tuvimos al frente de esta Comisión, pudiéramos ejecutar todas las tareas que, en un informe escrito de labores, también queremos hacer entrega al señor Presidente, por parte de esta Comisión.

Así es que voy a agradecer a mis colegas de la Comisión de Turismo que para rapidez, podamos hacer entrega de los diplomas a los



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

honorables diputados y diputadas: Andrés de Las Mercedes (Vicepresidente por el Estado de República Dominicana) quien nos acompañó permanentemente en nuestro trabajo; la honorable diputada Elsy de McKay, que también estuvo participando en todas nuestras actividades; al honorable diputado Francisco Campbell y la diputada María Haydee Ozuna, directivos por el Estado de Nicaragua, que considerando que la presidencia de la Comisión de Turismo la tuvo Nicaragua en este período, ellos brindaron todo su apoyo y respaldo para la ejecución de las actividades que se desarrollaron en nuestro país”.

1.21 PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, PERÍODO 2006-2007, POR EL PRESIDENTE CIRO CRUZ ZEPEDA PEÑA

El Presidente Ciro Cruz Zepeda Peña, presentó ante la honorable Asamblea Plenaria, el informe de labores de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, Período 2006-2007.

“Quisiera expresarles a ustedes que voy a proceder a dar un informe sobre el cierre de mi actividad como Presidente de este Parlamento. Se haría la exposición de un documental para que ustedes vean el trabajo que se ha hecho en cuanto a la memoria de labores de esta Junta Directiva.

Vamos a pedir al amigo ex Presidente de este Parlamento, arquitecto Augusto Vela, quien va a presentar una proyección sobre la aspiración que tenemos sobre el edificio para la sede del Parlamento Centroamericano.

Quiero afirmarles que no me adelantaría yo a dar una primicia, porque el día de mañana será el señor Presidente de la República quien haga el anuncio. Pasaría yo entonces a darles estas pequeñas palabras.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Quiero iniciar estas palabras, agradeciendo a Dios, por habernos permitidos avanzar en este esfuerzo integracionista, un año más que ha implicado a este Parlamento, desarrollo, impulso, fortalecimiento, pero también significó dolor, luto y tribulación.

No puedo dejar de mencionar en estas breves palabras, el dolor que significó a los diputados centroamericanos, en especial a los originarios de El Salvador, el deleznable asesinato de los diputados Eduardo José D'aubisson, William Pichinte, José Ramón González y de su acompañante, crimen que vino a exponer la fragilidad de nuestros sistemas democráticos y de seguridad y que embargó de un luto permanente a este Parlamento.

Así como de las cenizas se remonta en su vuelo, la mítica ave Fénix, el Parlamento Centroamericano, supo llenarse de fuerzas, y en honor a sus compañeros caídos, remontó su vuelo y por toda Centroamérica, dispersó el espíritu integracionista.

Vistamos la región, compartimos con sus líderes y sus pueblos, y evocando al general Francisco Morazán, dejamos claro que nuestro amor por Centroamérica muere con nosotros y que las bestias asesinas no podrán intimidarnos.

En ese ejercicio itinerante, recibimos la solidaridad de los gobiernos nacionales de los Excelentísimos Presidentes: Elías Antonio Saca, Manuel Zelaya, Óscar Berger, Daniel Ortega, Martín Torrijos y Leonel Fernández. Asimismo se solidarizaron con nosotros los Congresos y Asambleas Legislativas, los gobiernos locales y el pueblo centroamericano.

Percibimos el calor del pueblo, al cual nos debemos y comprobamos una vez más que el Parlamento Centroamericano, vive y vibra en el corazón centroamericano y por consiguiente renovamos nuestro compromiso con ese pueblo.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Este año, significó para el Parlamento Centroamericano, el inicio de una nueva era, un cuarto periodo de representación parlamentaria, una ratificación de la vocación democrática regional, que después de 16 años, continuamos fortaleciendo.

Nuestro Parlamento ya ha trascendido la coyuntura histórico-política de su creación, demandando en los actuales momento un papel más protagónico en el quehacer integracionista centroamericano, es por ello que demanda de mayores atribuciones, las cuales deben quedar plasmadas en un instrumento modificador de su Tratado Constitutivo, del cual ya tenemos una propuesta concreta a ser suscrita por los presidentes de la región cuando ellos lo dispongan.

Hoy, quiero reconocer el esfuerzo dado por cada uno de los diputados y diputadas integrantes del Parlamento Centroamericano, los Parlamentarios Designados y Designadas de la Republica Dominicana, de los observadores permanentes de México, Puerto Rico, Taiwán y Venezuela, quienes nos han acompañado en nuestro ejercicio de representación democrática.

Deseo de igual forma, reconocer la labor realizada por las honorables diputadas y diputados centroamericanos integrantes de la Junta Directiva, el papel desarrollado por cada uno de ellos fue vital para el período que hoy culminamos, gracias queridos compañeros.

Gracias Hugo, por tus acertados consejos y por la experiencia dada; gracias Francisco, por tu sensatez e impulso; gracias Roberto, por tu dinamismo y dedicación, gracias Julio, por tu entusiasmo y compromiso; gracias Andrés, por tu agudeza y mesura, eternos agradecimientos a Manuel, por tu apoyo ineludible; a Elsy, por tu fervor y entrega; a Haydeé, por tu robusta convicción y compromiso; a Vidal, por tu prudencia y cordura; a Marco Antonio, por tu visión y fe en la institución; a Luis, por tu fortaleza y defensa de ideas.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Mi reconocimiento a los diputados y diputadas centroamericanas que desde sus comisiones lograron hilvanar las actividades del Parlamento Centroamericano, a aquellos que desde las comisiones permanentes, especiales y extraordinarias lograron concretar esas importantes acciones del PARLACEN.

No puedo dejar de reconocer el esfuerzo hecho por los funcionarios y funcionarias e integrantes del personal administrativo del Parlamento Centroamericano, bastiones vitales para el desarrollo y reconocimiento institucional.

Gracias a todas y todos ustedes, hemos dado pasos al fortalecimiento institucional, pero sabemos que aun quedan pendientes muchas acciones, las cuales quedan establecidas en el Plan Estratégico que permitirá a la Junta Directiva impulsar las nuevas perspectivas de la institución.

Mi reconocimiento a mi familia, eternas gracias a cada uno de ellos, a su apoyo, a su acompañamiento, a su fe en mi, respondí esperando satisfacer sus expectativas, procuré la diligencia como padre y como maestro, la lealtad como esposo y la armonía, como jefe de mi hogar.

Termino contento mi gestión y con mucha fe que este nuevo año deparará para el Parlamento Centroamericano, una nueva época, una nueva oportunidad, un nuevo comienzo.

Muchas gracias, Dios Todopoderoso, gran arquitecto del universo, muchas gracias”.

Bueno, procedíamos entonces a escuchar la exposición del compañero y amigo Augusto Vela, ex Presidente y ex diputado de este Parlamento, para que podamos liberarlo del compromiso que tiene con nosotros y pueda hacer una exposición del proyecto que tiene y posteriormente, como la exposición de labores va a durar aproximadamente unos 15 minutos, vamos a dejar en segundo término la exposición del documental, para que puedan ustedes apreciar qué es lo que se ha hecho este año, como Junta



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Directiva, con una exposición sobre la memoria de labores de la Junta Directiva.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, POR EL ARQUITECTO VELA MENA

El arquitecto Augusto Vela Mena, se dirigió a la honorable Asamblea Plenaria, de la siguiente manera:

“Gracias por la bienvenida, siempre es un gusto y hoy un honor, comparecer ante este honorable pleno, como visitante.

Quiero decirles que desde un principio, cuando el Presidente Ciro Cruz, el Vicepresidente (hoy Presidente electo) Julio González y otros compañeros diputados que han acompañado esta gestión del edificio me hablaron para que apoyara profesionalmente sus gestiones, pues lo hicimos con gran interés y hoy les presentamos algunas ideas preliminares de lo que puede ser el edificio del Parlamento Centroamericano, en base a las gestiones que ellos han hecho. Voy a ser breve en atención al tiempo.

Yo le he entregado a la Presidencia un documento, para darles una idea de lo que hemos planteado, como un proyecto, para que ellos tengan algo con qué gestionar y no solamente digan queremos hacer el proyecto, sino tenemos ya un proyecto.

Cuando se inició esta gestión, lo primero que quiero mencionar se refiere a la ubicación del edificio. Vamos a proyectar las imágenes.

Me pidieron que les acompañara a ver los posibles terrenos que les habían planteado, como algo que el Gobierno de Guatemala podría dar al PARLACEN y visitamos tres terrenos, de los cuales recomendamos uno, que es el que está en el sitio que hoy ocupa la Escuela de Equitación Militar. El área del terreno es la que se enmarca en la línea roja y que hace este terreno de mucha



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

calidad para el Parlamento Centroamericano. Está ubicado en un lugar privilegiado, sobre la calle Mariscal Cruz y calle de por medio, colinda con el complejo deportivo mayor del Campo de Marte, lo que es un área abierta, muy sana y favorable en la ciudad de Guatemala.

Además es un terreno plano, muy cerca de la viabilidad principal de la ciudad, cerca de rutas de autobuses urbanos, muy cercano y parte de la ruta que comunica a una de las salidas hacia el resto de países de Centroamérica y también cercana a autoridades de Gobierno, tanto municipal como otras instituciones del Estado. Con estas ventajas y esta visión, se planteó una idea preliminar de lo que debe ser el edificio del Parlamento Centroamericano.

Hemos utilizado en ello, no solo nuestra experiencia de arquitectura, sino nuestra experiencia parlamentaria para poder visualizar este edificio.

La idea conceptual del proyecto, en esta primera imagen, se basa en que en un Parlamento, lo focal es la Cámara Parlamentaria y dentro de ella, el salón de plenario y entonces en esta concepción de arquitectura, se pretende mostrar que este edificio es un Parlamento, y el edificio dice: "Yo soy un Parlamento", porque muestra proyectando hacia el frente, sobre la plaza de ingreso, la forma que tiene un hemiciclo, en dos pisos de alto, como un elemento emblemático.

También otro elemento emblemático del Parlamento Centroamericano, es su escudo, es su símbolo de identidad y por ser un círculo, se integra plásticamente con facilidad, de manera que se pretende tener un escudo de escala mayor, integrado en la fachada principal del edificio, para hacer eso por la identidad, la personalidad del edificio.

El otro elemento, conceptualmente muy importante es la plaza. Esta plaza, que no solamente es una plaza de ingreso, sino que se conceptúa como una plaza cívica, en este caso con el concepto de región y como un área de actos ceremoniales al aire libre. Se quiso



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

simbolizar, abstractamente en el complejo de la arquitectura, que una de las grandes ventajas de la región del istmo centroamericano y los estados caribeños que forman parte de este conglomerado de la región, una de las ventajas geopolíticas de Centroamérica, es que es el territorio ubicado en medio de los dos océanos, el cruce obligado de los océanos y esto le da un valor en el contexto mundial. Por eso la plaza se muestra como un territorio con dos elementos de agua a los lados, simbolizando la Centroamérica con los dos océanos. Estas serán fuentes decorativas que además, tendrían ese simbolismo.

La plaza pues está delimitada al fondo por el edificio parlamentario y a los lados franqueada por un recinto de las banderas y parte del edificio administrativo.

Tiene (en la parte derecha de la lámina) un ingreso controlado con seguridad de vehículos, que en esa rotonda diferencia los que irían a sótanos de estacionamientos y áreas de servicios y los que dan vuelta en esa rotonda para llevar personas en arribo vehicular hacia los edificios.

El conjunto, en una planta baja, pueden verlo, tiene un ingreso (el cubo que está abajo a la derecha) es el ingreso principal, donde se entraría a un vestíbulo con un área de exposiciones, una de recepción, seguridad, la circulación pública de ascensores y escaleras al fondo y desde luego, hay un ingreso hacia las otras áreas. Los parlamentarios tendrán un ingreso privado, directamente desde sus estacionamientos hacia el edificio de la cámara parlamentaria.

Se plantea ahí un salón de plenario que puede crecer hasta donde se decida que el Parlamento va a crecer. En ese dibujo se muestran doscientas curules, en una forma bastante cómoda y apropiada, con los apoyos parlamentarios a los lados; ujieres, edecanes, servicios, documentación, etc.

Por el corredor de atrás del plenario hay salas para el Presidente, directivos, asesores, en fin, todos los servicios que un Parlamento necesita, desde una Secretaría de Asuntos Parlamentarios, inmediata, hasta el servicio de café y alimentos y hay un elemento importante, que



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

es el salón de recepciones del Parlamento Centroamericano (que es el rectángulo que está arriba en la derecha, en la lámina) al que se puede llegar desde la circulación pública e inmediatamente desde el área privada de los parlamentarios.

Este salón se complementa con una baranda, un área de terraza con una pérgola hacia el exterior y se ha pensado que este salón y el mismo edificio y la plaza cívica pueda también ser una contribución a la Ciudad de Guatemala. Que la plaza no sea únicamente para los actos del Parlamento Centroamericano, sino para actos cívicos de la ciudad, escolares, etc. y que también ese salón pueda ser utilizado por algunas otras entidades afines, ya que tiene un acceso independiente para público.

En un segundo nivel, pueden ver siempre el salón de plenario (que tiene dos pisos de altura) y que tiene un bacón dividido en dos áreas: Uno, que es el área para público que quiera asistir a contemplar las plenarias, y un área de prensa, que tiene además un pequeño puente para poder acercar las cámaras desde un segundo nivel hacia el área principal y no ocasionar aquellos congestionamientos de fotógrafos y periodistas, que muchas veces se mueven en la misma planta que los parlamentarios.

En la parte de atrás, se ubican los servicios para los diputados y diputadas y pueden observar ustedes unos jardines triangulares, que se dan en el techo de los servicios de apoyo parlamentario. Esta jardinización del segundo nivel, estaría detrás de una vidriera para que el plenario, sobre todo con aquellas sesiones tan largas, no sea un espacio totalmente cerrado, que los diputados puedan saber si llueve o no, si ya es de noche, y que no dependan únicamente de la luz artificial y que sea entonces un espacio más ameno para trabajar en el plenario.

En la parte de atrás, hay unas salas de estar para los diputados, un área para conferencias de prensa, una biblioteca con Internet y un restaurante con bar y una terraza que va hacia la plaza de ingreso.

En el edificio administrativo, que es la parte que se proyecta hacia delante (abajo) pues ya en ese segundo nivel, estarían ubicadas las



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

oficinas administrativas y la parte financiera del Parlamento Centroamericano.

A partir del tercer nivel, ya hay funciones más privadas de los parlamentarios y se ubican aquí salas de comisiones (están mostradas como rectángulos) y desde luego, en el desarrollo ya del proyecto, tendrán su sala de sesiones, oficina para el Presidente y secretario de Comisión, su apoyo secretarial, archivo, etc. Se deja siempre en el piso un área mayor de uso múltiple, que puede ser un salón de sesiones, para un número menor de personas, para sesiones combinadas de varias comisiones, para uso de grupos parlamentarios o para otro tipo de conferencias que muchas veces las mismas comisiones invitan para su trabajo parlamentario.

En la parte del tercer piso del edificio administrativo, hay una cafetería con sus servicios, para uso tanto del personal administrativo, no de restaurante formal, sino de comida tipo cafetería, que quieran utilizar los señores parlamentarios.

En el cuarto piso, se ubican de nuevo otras salas de comisiones, esto pues es un poco flexible en el área del edificio y dependerá hasta qué número de comisiones quiera llegar el PARLACEN. La idea es mantener en una estructura modular una serie de tabicaciones que puedan cambiarse y removerse para darle versatilidad al ambiente, lo mismo instalar una comisión que tres o cuatro oficinas específicas de algunos diputados, etc. y un salón para oficinas de asesores.

Finalmente, en la última planta, ahí se ubican todas las salas de Junta Directiva, las Secretarías, las Vicepresidencias, la sala de la Presidencia, la sala de sesiones de la Junta Directiva y áreas de apoyo de secretarías y salas de espera.

El edificio mantiene, como lo pueden observar, en la parte del centro, la circulación vertical y baños, que se repite en todos los pisos. Ahí hay una sección esquemática que muestra cómo está concebido el salón del plenario, con la inclinación (como en auditorium) arriba a la izquierda ven el palco de público y de prensa y a la derecha, en la parte más alta del edificio, donde se ubican los servicios parlamentarios,



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

comisiones y salas de Junta Directiva.

Esta es pues, en términos breves, la idea preliminar que creemos se puede desarrollar en este terreno y como les decía, buscando que el edificio tenga la identidad de un edificio parlamentario, ha sido concebido (sin entrar en mucho detalle técnico) como un módulo estructural de 9 x 9 metros, lo que lo hace muy versátil, a divisiones en 3 metros, para oficinas pequeñas, 6 mayores etc. resulta muy conveniente en sótanos para ubicar automóviles, porque con este módulo se obtienen calles mayores de 7 metros de ancho, con estacionamientos de 5 o 6 metros, dependiendo del tipo de vehículos, para que permita una fluidez.

Se ha concebido un sótano que pueda albergar 300 vehículos y dividirlo en estacionamientos para los parlamentarios, para invitados especiales, para público, para vehículos del Parlamento Centroamericano y las otras instalaciones que un edificio va a llevar. Una estación, una subestación eléctrica para la carga útil de energía del edificio y las funciones de cisternas, etc. para que el edificio pueda funcionar con autonomía, con sus plantas de emergencia y lo demás.

Esta es una primera aproximación que hemos hecho, como nuestra colaboración, para que el Parlamento tenga algo más con que gestionar.

Se hizo una valoración y no sé si alcanzan a leer, pero ahí se anotan las áreas que tiene este complejo arquitectónico, dividiéndolas en las áreas de construcción formal del edificio, el área construida en sótanos y las áreas exteriores que constituye la plaza y las áreas jardinizadas y a esto se le pone los valores al precio de hoy, en un edificio de esta calidad, con un factor de inflación (sabiendo que esto no va a hacerse inmediatamente) y llegamos en números gruesos a una cifra que alrededor de los números, salió de 10.7 millones de dólares y que coincide bastante con una primera idea.

Naturalmente esto es el valor de la edificación, el valor de la sede del Parlamento Centroamericano será más alto, porque tiene un equipamiento más sofisticado, tiene mucha tecnología, sistemas de



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

seguridad, etc y además hay algunos costos de planificación, de honorarios de construcción, etc. de manera que creemos que ya afinado este proyecto, aunque esos eran los números, que no se han actualizado al detalle, con equipamiento y esto, se está pensando en un edificio equipado, amoblado y listo para funcionar, que estaría entre los 15 y 20 millones de dólares.

Esto es lo que hemos hecho para que los honorables miembros de la Junta Directiva y la comisión que tenga a su cargo estas gestiones, puedan gestionar realmente con algo que muestre ya la intención.

Eso es lo que hemos hecho, gracias por su atención y si hay alguna duda, pues con mucho gusto.

Seguidamente, hicieron uso de la palabra los diputados y diputadas: Juan Francisco Reyes López, Julio César Grijalva, Lorena Peña, Nidia Díaz, Roberto Martínez Lozano y Juan Francisco Reyes Wyld.

Con la presentación del arquitecto Augusto Vela Mena, se dio por finalizada la sesión de Asamblea Plenaria correspondiente al día 25 de octubre de 2007.

**CIERRE DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2007
19:10 HORAS**

**CIUDAD DE GUATEMALA,
SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO**



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Ciro Cruz Zepeda Peña
Presidente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN LA VICEPRESIDENCIA:

Hugo Guiraud Gárgano
Vicepresidente

Francisco Obadiah Campbell Hooker
Vicepresidente

Roberto Martínez Lozano
Vicepresidente

Luis Puello Domínguez
Vicepresidente Adjunto



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN LA SECRETARÍA:

José Manuel Melgar
Secretario

Elsy Batista de McKay
Secretaria

María Haydee Ozuna Ruiz
Secretario

Vidal Antonio Flores
Secretario

Marco Antonio Cornejo Marroquín
Secretario

Andrés de Las Mercedes
Secretario Adjunto